

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Hornachuelos**

Núm. 6.204/2012

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de septiembre de 2012 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Otorgar a Urbán e Hijos S.L. autorización definitiva para el Proyecto de Actuación en Suelo no Urbanizable para explotación minera (gravera) en la Parcela nº 12 del Polígono 37 y la Parcela nº 25 del Polígono 38 de Hornachuelos quedando vinculadas la totalidad de las parcelas durante 50 años.

Hornachuelos, a 28 de septiembre de 2012.- La Alcaldesa, Fdo. M^a Carmen Murillo Carballido.